



MUNICIPIO DE JACONA MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	141,576,737.97
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	29,538,243.44
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	86,316.11
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,432.40
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,802.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	630.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	16,309,533.35
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	13,113,529.58
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	20,764,751.03
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	7,168,587.76
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	46,782.68
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	13,549,380.59
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	132,803,245.56

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
JACONA, MICHOACÁN
2021-2024

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
JACONA, MICHOACÁN
2021-2024

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
JACONA, MICHOACÁN
2021-2024

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
JACONA, MICHOACÁN
2021-2024

C. ISIDORO MOSQUEDA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE OSEGUERA BARRIGA
SÍNDICA MUNICIPAL

LCP. FERNANDO DUARTE ELIZARRARAZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LUCILA ALEJANDRA CARRILLO OCHOA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."